

# COBRANZA DOCUMENTARIA DE EXPORTACIÓN



# COBRANZAS DOCUMENTARIAS DE EXPORTACIÓN (1) PERSONA JURÍDICA

Concepto	Moneda Extranjera			Oportunidad de Cobro	Impuestos
	Tasa	Mínimo	Máximo		
<b>1. Tarifa de cobranza</b>					
- Hasta US\$ 10,000					
Normal	0.50%	\$30.00		Por cobranza	
Preferencial (a)	0.25%	\$15.00		Por cobranza	
- Hasta US\$ 50,000					
Normal	0.25%	\$80.00		Por cobranza	
Preferencial (a)	0.125%	\$40.00		Por cobranza	
- Hasta US\$ 100,000					
Normal	0.25%	\$150.00		Por cobranza	
Preferencial (a)	0.125%	\$75.00		Por cobranza	
- Más de US\$ 100,000					
Normal	0.125%	\$260.00		Por cobranza	
Preferencial (a)	1/16%	\$130.00		Por cobranza	
<b>1.1 Tarifa de manejo / falsa tarifa</b>		\$30.00		Por solicitud	
<b>1.2 Tarifa por registro de expediente</b>		\$3.00		Por expediente	
<b>2. Varios</b>					
- Hasta US\$ 10,000		\$15.00			
- Más de US\$ 100,000		\$50.00			

(a) Las tarifas preferenciales sólo se aplican previa solicitud del cliente previa evaluación y conformidad de la administración.

**Nota:**

1. Las tarifas referenciales pueden variar según convenio.

De acuerdo a las condiciones del crédito documentario, las tarifas serán asumidas por: Beneficiario o aplicante y cobradas de acuerdo a instrucción (efectivo o cargado en cuenta).